



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

PERMISO ADMINISTRATIVO

DECRETO MUNICIPAL N°119.-

DALCAHUE, 07 de febrero de 2025.

VISTOS: La solicitud adjunta N°227-246-242-247-256-254. El Decreto Alcaldicio N°122 de 13/01/2025 que Ratifica delegación facultad de Firmar "Por orden del Alcalde". Los Artículos 107 y 108 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios; "La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue "; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido. –

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de días de Permiso Administrativo. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios Planta, Contrata:

CRISTIAN BAHAMONDE		AUXILIAR GRADO 14°	4 DIAS	04/02/2025 al 07/02/2025
BARRÍA				
PAMELA BARRÍA DÍAZ		TÉCNICO GRADO 17°	½ DIA A.M.	06/02/2025
ALEJANDRO DÍAZ G.		JEFATURA GRADO 12°	1 DIA	07/02/2025
YASNA IGOR GUICHACOY		JEFATURA GRADO 9°	1 DIA	06/02/2025
REGINA SOTO NAIL		DIRECTIVO GRADO 7°	½ DIA P.M.	07/02/2025
CLARA VERA GONZALEZ		DIRECTIVO GRADO 7°	½ DIA P.M.	07/02/2025

POR ORDEN DE LA ALCALDESA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



CLAUDIA MARCELA BÓRQUEZ MIRANDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

27

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaria Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper
- CMBM/CIVG/PYOA/fmee